

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7591 *ESCORXADOR D'AUS TORRENT I FILLS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ESPECIALITATS COSTA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, 43 y 49 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "LME"), se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios de Escorxador d'Aus Torrent i Fills, S.L. (Sociedad Absorbente), y el socio único de Especialitats Costa, S.L.U. (Sociedad Absorbida), ejerciendo las competencias de la Junta General Extraordinaria, han adoptado, respectivamente, en fecha 14 de octubre de 2019, sendas decisiones de aprobar la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente, en los términos establecidos en el proyecto común de fusión de fecha 14 de octubre de 2019.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las sociedades a fusionar de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión.

Se hace constar, igualmente, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades a fusionar de oponerse a la fusión en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Mataró (Barcelona), 14 de octubre de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración de Escorxador d'Aus Torrent i Fills, S.L., y Presidente del Consejo de Administración de Especialitats Costa, S.L.U, Jaume Torrent Arnau.

ID: A190057792-1